A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número UTCH/LPE/04/2019 relativa a la ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, requerido por el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

#### I.- INFORMACIÓN GENERAL

#### A) CONVOCANTE

La Universidad Tecnológica de Chihuahua a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con domicilio en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35, C.P. 31216 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

#### B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	PERIODO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	04 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO UNO de las presentes bases.

#### II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **14 de febrero de 2019** a en punto de las **10:30 horas**, en la sala de juntas de Rectoría ubicada en el edificio "E", con sito en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que se expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio electrónico (<u>formato Word, no imagen, no PDF</u>) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico comite\_adquisiciones@utch.edu.mx, <u>a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados</u>, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

#### III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

#### A) COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Estas bases tienen un costo de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) no reembolsables, y estarán disponibles para su revisión y venta en el área de Abogado General, ubicado en el edificio "E", de la Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, Chih., durante los días hábiles del 11 al 26 de febrero del año en curso, en un horario de 8:00 a 16:00 horas y el 27 de febrero de 8:00 a 11:00 horas, y en la página web de la institución: <a href="www.utch.edu.mx">www.utch.edu.mx</a> a partir del 09 de febrero del mismo año.

El costo de participación deberá realizarse en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

#### B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta a decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

#### C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2019 a las 12:00 horas, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de Rectoría del edificio "E", ubicada en Av. Montes Americanos # 9501 Col. Sector 35 de la Ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el parrado anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantara el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizara exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

#### IV.- GARANTÍAS

#### A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto** de la partida adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

#### B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, conforme a lo establecido en los artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto de la partida adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de la prestación del total de los servicios, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la prestación de los servicios.

#### V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

#### DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

#### A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/04/2019

enumeran, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, y debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta:

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
1	ANEXO "A" Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los	✓	1
•	supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de		
	Servicios del Estado de Chihuahua		
2	ANEXO "B" Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale domicilio, código postal y	✓	1
	teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con		
	el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el		
	cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza		
3	ANEXO "C" Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de	✓	1
	la Universidad Tecnológica de Chihuahua, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta		
	económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales		1
	contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido		
	recuperado por personal autorizado de la empresa		
4	ANEXO "UNO" Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados en	<b>✓</b>	1
	todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con		
	un "SI" o "X		<del>                                     </del>
5	Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por	<b>*</b>	1
	el representante legal.		
6	Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de un año en la	<b>~</b>	1
	prestación integral del servicio motivo de la presente licitación, presentando cuando menos		
	dos contratos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la		
	presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas indicados en las presentes		
Des	bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento		l
	cumentación financiera y fiscal que deberá presentar  Balance General y Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018, con	<b>/</b>	1
7	nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado		•
8	Balance General y Estado de Resultados del 1º al 31 de enero de 2019, con nombre y firma del	<b>√</b>	1
0	Representante Legal y Contador Público Titulado		'
9	Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).	<b>✓</b>	1
10	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y	<b>V</b>	1
10	positiva.		•
11	Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva expedida por	<b>V</b>	1
	la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua.		
	No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo		]
	de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.		
	*la opinión es obligatoria para todos los licitantes que deseen participar en el presente		
	proceso licitatorio.		<u> </u>
12	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	<b>✓</b>	1
	facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inicio B)		
	del apartado III.	EN ODICINAL	V CODIA
NO	TA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS I	EN UKIGINAL	YCOPIA
SIN	MPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR EXOS "A", "B", "C", PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITAN	LA FRUPUES ITE DECDET	NIA. LUS
AN	EXOS "A", "B", "C", PODRAN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITAR NTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMADO ANEXO A	A FSTAS RAS	ES IOS
00	NTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMADO ANEXO A CUMENTOS ORIGINALES DEL 7 AL 11 NO SERÁN DEVUELTOS.	- LUIMU DAU	
<del></del>	Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las	<b>√</b>	1
13			
1			
14	propuestas.  Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los	<b>✓</b>	1

15	Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2019 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.	✓	1
16	Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2019, en el conste el registro de la actividad objeto de la presente licitación.  Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:	<b>V</b>	1
	<ul> <li>Constancia de situación fiscal actualizada</li> <li>Certificado de padrón de proveedores anterior (si aplica)</li> <li>Acta de nacimiento actualizada de la persona física</li> <li>Escritura constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. (RPP)</li> <li>Poder del representante legal debidamente protocolizado.</li> <li>Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio.</li> <li>Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad debidamente firmado por el</li> </ul>		
17	representante legal.  Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de las presentes bases	1	1

#### **B) PROPUESTA ECONÓMICA**

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado ANEXO II, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando el costo unitario por elemento y costo total del servicio solicitado, en moneda nacional incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CALCULO EN ALUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

#### VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del **criterio de evaluación binario**.

#### VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimento de las obligaciones respectivas, y en su caso:

 La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo sin considerar el I.V.A.; En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector, micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice por insaculación, en el acto de fallo.

#### VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogara en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

Al momento de la formalización del contrato el proveedor adjudicado conforme al artículo 53 fracción IX de la Ley de la materia, deberá contar y presentar constancia vigente del Padrón de Proveedores.

#### IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la prestación del servicio, previa presentación de la factura donde conste la recepción satisfactoria por parte de la Universidad Tecnológica de Chihuahua. Dicha facturación deberá de ir acompañada de los reportes y/o bitácoras de prestación de servicio.

#### X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios serán prestados en el periodo comprendido del 04 de marzo al 31 de diciembre de 2019, en las instalaciones y con el número de elementos a que hace referencia en el "ANEXO I" de las presentes bases.

#### XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

#### XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los servicios licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la partida única.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.

#### XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un .5% por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional hasta por su monto máximo o por cualquier otra causa de cumplimiento la universidad Tecnológica de Chihuahua podrá optar por la recisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

#### XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado haya adquirido las presentes bases.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de los servicios que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

#### XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaria de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro de la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua a los 09 días del mes de febrero de 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ

	Chihuahua, Chihuahua a de de 2019
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRESENTE	DE CHIHUAHUA
PUBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/04/2019, RELA- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, QU	TA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN TIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA JE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE TÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, OS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
ATEN	TAMENTE
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	ANEXO "B"
	Chihuahua, Chih., a de del 2019.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENI Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TE PRESENTE.	DAMIENTOS CNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CHIHUAHUA, MANIFIESTO BAJO DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTO	CIÓN PUBLICA ESTATAL NÚMERO UTCH/LPE/04/2019, PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA LÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR TOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y TRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.
DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIR	IUAHUA:
CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO D	E CHIHUAHUA:
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHI	HUAHUA:
DELEGACIÓN Y/O COLONIA	
	A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA	R.F.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO E	EL REPRESENTANTE LEGAL

ICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/04/2019

	Chihuahua, Chihuahua a	de 2019
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENT Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓO PRESENTE.	TOS GICA DE CHIHUAHUA	
POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR F	A PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA E CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMIO ÉCNICA, SEA DESTRUIDO SI EN UN PLAZO LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICA	DE CHIHUAHUA, CA, POR HABER DE 30 (TREINTA) ATORIO DE ESTA
4	ATENTAMENTE	
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/04/2019 ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CONCEPTO	MANIFESTAR	CUMPLIMIENTO	MARCA
in the		· · · · · SI	NO	
	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO.			
	CINTA ADHESIVA TRNSPARENTE18*33			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	ETIQUETA P/IMP. LASER BCO			
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"			
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1 1/2"			
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"			
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"			
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"			r
	PERFORADORA P/ESCRITORIO METAL			
	SEPARADOR C/ PERFORACIONES PQTE CON 100		u.a.	
	CAJA P/ARCHIVO CARTA PLÁSTICO	_		
	CAJA P/ARCHIVO CARTA CARTÓN			
	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL			
	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO			
	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL			
	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO			
ÚNICA	CUADERNO PASTA DURA C 100 HOJAS	4		
	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6 CM AMARILLO			
	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS			
	BORRADOR PARA PIZARRÓN FIELTRO MADERA GRIS			
	PAPEL BOND CARTA COLORES VARIOS			
	LAPIZ AMARILLO NUM 2			
	CUADERNO ESPIRAL C/100 HOJAS			
	LAPICERO 0.5 MM METAL	~ <u></u>		
	PUNTILLAS 0.5 MM			
	PAPEL OPALINA BCO C/100			
	CARTULINA OPALINA BCO C/100			
	CARTULINA OPALINA MARFIL C/100			
	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AMARILLO			
	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR NARANJA			
	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AZUL			
	TARJETA DE PRESENTACIÓN P/INKJET C/100 BCO MATE			
	FOLDER MANILA TAM CARTA			

ROLLO PARA PLOTTER 36 KGS 91*50MTS NUCLEO 2"	1	
CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4		
FOLDER CARTA COLOR VERDE C/50		
BANDERITA C/ DESP. 50HOJAS		444-4
LIMPIADOR LÍQUIDO P/PIZARRÓN		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
BLOCK T/ CARTA CON 80HOJAS		West Appearance of the Committee of the
CUADERNO ESPIRAL CORTE FRANCES RAYA C/100		
FOLDER TONO FUERTE CARTA COLOR VERDE		
PROTECTOR DE HOJA TRANSPARENTE CON 3 PERFORACIONES		
TIJERAS COSTURA		
BORRADOR MIGAJON		
AGENDA EJECUTIVA DIARIA		
BLOCK MILIMETRICO CARTA BOND 50 HJS. NARANJA		
BLOCK SOLICITUD DE EMPLEO CTA. 25 HJS.		
BLOCK SEMILOGARITMICO T/CTA. 50 HJS. V/CICLOS		
BLOCK TABULAR T/CARTA 4 COLS C/C 50HJS.		
BOLSA TRANSPARENTE 15*30(15*25)CMS. KILO.		
BOLSA TRANSPARENTE DE 14*20CMS KILO		
BORRADOR T/LAPIZ P/LAPIZ REDONDO		
BROCHE P/ARCHIVO #7 CMS. C/50		
BROCHE P/ARCHIVO #8 CMS. C/50		
CHAROLA ORGANITODO P/CAJON		
CINTA ADHESIVA MAGICA 24*65=1"		
CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3G72:G107/4" USO GRAL.		
CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2"		
CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2"		
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"		
CINTA DOBLE CAPA 12*50MTS.		
CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.		
CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO		
CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50		
CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100 INSTITUCIONAL		
CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12		
CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2"		158.2
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2"		PL 11 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
COJIN P/SELLO #1 PLASTICO SIN TINTA		wash
COLORES C/12 LARGOS MADERA		
COMPAS ESCOLAR C/ESTUCHE		
1	 ·	
CORCHO AGLOMERADO CAL. 6MM. 61*91 PLIEGO		

	1
CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO.	
CRAYON CERA C/12 COLORES STD. NO TOX.BACO	
CUADERNO BOOK 100HJS.P.DURA	
CUADERNO ESPIRAL STD. F.F. 100HJS.	
CUADERNO ESPIRAL STD. 5MM.F.F. 100HJS.MEGA	
CUADERNO ESPIRAL STD. R.G.100HJS.	
CUCHILLA GRANDE RECORTABLE	
CUENTA FACIL CERA P/CONTAR 14 GRS.	
DEDAL HULE No.12 AGUILA	
DESGRAPADOR STANDARD	
DESPACHADOR EJEC.ACRILICO 18*33	
ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMP.METAL	
ESCALIMETRO PLASTICO 30 CMS.PROFESIONAL	
ESCUADRA JGO. C/2 1306-32 CMS. C/BISEL	
ESPIRAL METAL T/CTA. 1"=25.0 MM.C/20 NGO.	
ESPIRAL METAL T/CTA. 11/4"=32 MM.C/12 NEGRO	
ESPIRAL METAL T/CTA. 9/16"=14.28 MM.C/20 NGO.	
ESPIRAL PLAST. SURT. 1/2"=12.7 MM. DE 38 ARILLOS	
ESPIRAL PLAST. SURT. 7/16"=11.11 MM. DE 38 ARILLOS	
ESPIRAL PLAST. SURT. 9/16"=14.28 MM. DE 38 ARILLOS	
ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	
ETIQUETA P/IMP.LASER 2*4" BCA.C/25H 250P	
FOLDER C/COSTILLA T/CTA. COLS. SURT.	
FOLDER CARTA TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	
FOLDER OFICIO TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	
FOLDER CREMA CARTA MANILA	
FOLDER CREMA OFICIO MANILA	
FOLDER CARTA TONOS FUERTES HOTCOLORS	
HULE PEGASOLO #4 1.40MTS.ANCHO APROX.140MTS.LGO.25KGS.M	
INDICE BANDERA C/DESP.2.3*4.5CMS. COLS. SURT. NEON 50HJS	
JUEGO DE GEOMETRIA C/COMPAS	
LIGA #18 AGUILA 100 GRS.	
LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA	
MARCADOR AGUA BACOLOR P/CINCEL C/8 COLS.	
MARCADOR AGUA BAMBINI P/CINCEL C/12 COLS.SURT	
MARCADOR MARCATEXTO COLS. SURT. T/CINCEL	
MARCADOR MARCATEXTO COLS. SURT.	
MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL ALUMINIO C/12	
MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO NEGRO ALUMINIO C/12	
MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4	
NI DÍDLICA DESCRICIAL LITCUU DE 10.4/2040	14 do 2

LICITACION PUBLICA PRESER	CIAL UTCH/LFE/04/201	J
MARCADOR T/PERM. P.F. COLS. SURT.		
MEMORIA EXTERNA FLASH 16GB USB		
MEMORIA EXTERNA FLASH 64GB.USB		
MEMORIA EXTERNA FLASH 8GB. USB		
MICA AUTOADHERIBLE .45*10MTS. TRANSPARENTE		
MICA AUTOADHERIBLE ROLLO .45*20MTS	:	
PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 KGS.BCO		
PAPEL BOND T/CARTA C/500 BCO.75GRS		
PAPEL BOND T/OFICIO C/500 BCO.75GRS.		
PAPEL SEGURIDAD T/CTA. PAQ.C/100 COLS.		
PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO AZUL C/50		
PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO NGO. C/50		
PASTAS 16PTS. CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL C/50		
PIZARRON BLANCO PINTARRON 120*240CMS		
PIZARRON BLANCO METALICO 120*240 CMS		
PIZARRON BLANCO PINTARRON 60*90 CMS.		
PIZARRON BLANCÓ PINTARRON 90*120 CMS.		
PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUMINIO 90*120CMS		
PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.		
PLASTILINA BARRA MAQUETA 180 GRS. APROX. COLS.SURT.		
REGLA PLASTICO 30 CMS. #5030 SIN ESTUCHE ECO.		
ROLLO PAPEL KRAFT 90*125 CMS. 49" 30 KGS.APX.		
SACAPUNTA METAL DIAGONAL		
SEPARADOR ALFABETICO A-Z		
SEPARADOR COLGANTE T/CTA. C/25 VERDE		
SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE		
SEPARADOR S/NUMERO C/5 COLS.		
SEPARADOR S/NUMERO C/8 COLS.		
SEPARADOR S/NUMERO C/10 COLS.		
SEPARADOR S/NUMERO C/12 COLS.		
SOBRE BOLSA RADIOGRAFIA 40*50 S/C ANTE		
SOBRE BOLSA T/CARTA S/C 6 23*30.5 ANTE		
SOBRE BOLSA T/LEGAL S/C 30*39 ANTE		
SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 ANTE		
SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 BLANCO		
SOBRE P/CD O DVD BCO. C/SOLAPA C/VENTANA		
SOBRE P/RAYA #5-60A 60KGS. 8.8*16 ANTE		
TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUNECA GEL		
TARJETA BRISTOL 3*5 BCA. C/100 PAPELES		
TARJETA BRISTOL 3*5" R.G. C/100 PAPELES		
MEDITAL BRISTOL 5'5 K.G. C/100 ROCA 5-A		

TARJETA BRISTOL 5*8 BCA. C/100 PAPELES	
TIJERA P/OFICINA C/ARO PLAST. 18CMS.	
TIJERA ESCOLAR	
TIJERA ESCOLAR ARO PLASTICO	
TINTA P/SELLO 60 CC ROLAPLICA AZUL	
TINTA P/SELLO GOTERO 23ML. COLS. SURT.	
TINTA P/SELLO GOTERO 25ML. COLS. SURT.	
TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50	
TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN.C/50	
TARJETERO PRESENTACION CTA. VINIL P/200	

- EL BIEN OFERTADO REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL.

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/04/2019 ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UDM	PRECIO UNITARIO SIN	PRECIO UNITARIO CON
	DAREL DOND, CARTA C/F000, DCO	CAJA	I.V.A	I,V.A
	PAPEL BOND CARTA C/5000 BCO.  CINTA ADHESIVA TRNSPARENTE18*33	PZA		
		PQTE		
	ETIQUETA P/IMP. LASER BCO  CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1"	PZA		
		PZA		
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 1 1/2"	PZA		
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 2"	PZA		*
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 3"	PZA		
	CARPETA DE ARGOLLA VINIL 5"	PZA		<u> </u>
	PERFORADORA P/ESCRITORIO METAL			
	SEPARADOR C/ PERFORACIONES PQTE CON 100	PQTE		
	CAJA P/ARCHIVO CARTA PLÁSTICO	PZA		
	CAJA P/ARCHIVO CARTA CARTÓN	PZA	1	4
	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR AZUL	CAJA		
	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO COLOR NEGRO	CAJA		<del></del>
	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL	CAJA		
	BOLIGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO	CAJA		
	CUADERNO PASTA DURA C 100 HOJAS	PZA		
	BLOCK ADHESIVO 7.6*7.6 CM AMARILLO	PZA		
	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 42 GRS	PZA		
	BORRADOR PARA PIZARRÓN FIELTRO MADERA GRIS	PZA		······
	PAPEL BOND CARTA COLORES VARIOS	PQTE		<del></del>
	LAPIZ AMARILLO NUM 2	PZA		
	CUADERNO ESPIRAL C/100 HOJAS	PZA		
	LAPICERO 0.5 MM METAL	PZA		
	PUNTILLAS 0.5 MM	TUBO		
	PAPEL OPALINA BCO C/100	PQTE		
	CARTULINA OPALINA BCO C/100	PQTE		·
	CARTULINA OPALINA MARFIL C/100	PQTE		
	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	PZA		
	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR NARANJA	PZA		
	MARCADOR MARCATEXTOS COLOR AZUL	PZA		
	TARJETA DE PRESENTACIÓN P/INKJET C/100 BCO MATE	PQTE		
	FOLDER MANILA TAM CARTA	PZA/PQTE		
	ROLLO PARA PLOTTER 36 KGS 91*50MTS NUCLEO 2"	ROLLO		

t.				
			,	

LIGHTACION PUBLICA PRESENCIAL OTO	1	
CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4	PZA	
FOLDER CARTA COLOR VERDE C/50	PQTE	-
BANDERITA C/ DESP. 50HOJAS	PZA	
LIMPIADOR LÍQUIDO P/PIZARRÓN	PZA	
BLOCK T/ CARTA CON 80HOJAS	PZA	
CUADERNO ESPIRAL CORTE FRANCES RAYA C/100	PZA	
FOLDER TONO FUERTE CARTA COLOR VERDE	CAJA	
PROTECTOR DE HOJA TRANSPARENTE CON 3 PERFORACIONES	PQTE	
TIJERAS COSTURA	PZA	
BORRADOR MIGAJON	PZA	
AGENDA EJECUTIVA DIARIA	PZA	
BLOCK MILIMETRICO CARTA BOND 50 HJS. NARANJA	BLOCK	
BLOCK SOLICITUD DE EMPLEO CTA. 25 HJS.	BLOCK	
BLOCK SEMILOGARITMICO T/CTA. 50 HJS. V/CICLOS	BLOCK	
BLOCK TABULAR T/CARTA 4 COLS C/C 50HJS.	BLOCK	
BOLSA TRANSPARENTE 15*30(15*25)CMS. KILO.	PQTE	
BOLSA TRANSPARENTE DE 14*20CMS KILO	PQTE	
BORRADOR T/LAPIZ P/LAPIZ REDONDO	PZA	
BROCHE P/ARCHIVO #7 CMS. C/50	CAJA	
BROCHE P/ARCHIVO #8 CMS. C/50	CAJA	
CHAROLA ORGANITODO P/CAJON	PZA	
CINTA ADHESIVA MAGICA 24*65=1"	PZA	
CINTA ADHESIVA MASKINGTAPE 18*50=3G72:G107/4" USO GRAL.	PZA	
CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE CANELA 48*50=2"	PZA	
CINTA ADHESIVA P/EMPAQUE TRANSP.48*50=2"	PZA	
CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18*33=3/4"	PZA	
CINTA DOBLE CAPA 12*50MTS.	PZA	
CLIP JUMBO INOXIDABLE C/100 PZAS.	CAJA	
CLIP MARIPOSA #1 NIQUELADO	CAJA	
CLIP MARIPOSA #2 NIQUELADO INSTITUCIONAL C/50	· CAJA	
CLIP STANDARD #1 NIQUELADO C/100 INSTITUCIONAL	CAJA	
CLIP SUJETADOR CHICO 19MM=3/4" C/12	CAJA	
CLIP SUJETADOR GRANDE 51MM=2"	CAJA	
CLIP SUJETADOR MEDIANO 32MM=1 1/2"	CAJA	
COJIN P/SELLO #1 PLASTICO SIN TINTA	PZA	
COLORES C/12 LARGOS MADERA	CAJA	
COMPAS ESCOLAR C/ESTUCHE	PZA	
CORCHO AGLOMERADO CAL. 6MM. 61*91 PLIEGO	PZA	
CORRECTOR ADHESIVO ROLLER 4.2*5MTS.(8)	PZA	
CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.BCO.	PZA	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

	•		

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL OTO	1/LI- L/04/2013	1
CRAYON CERA C/12 COLORES STD. NO TOX.BACO	CAJA.	
CUADERNO BOOK 100HJS.P.DURA	PZA	
CUADERNO ESPIRAL STD. F.F. 100HJS.	PZA	
CUADERNO ESPIRAL STD. 5MM.F.F. 100HJS.MEGA	PZA	
CUADERNO ESPIRAL STD. R.G.100HJS.	PZA	
CUCHILLA GRANDE RECORTABLE	PZA	
CUENTA FACIL CERA P/CONTAR 14 GRS.	PZA	
DEDAL HULE No.12 AGUILA	PZA	
DESGRAPADOR STANDARD	PZA	
DESPACHADOR EJEC.ACRILICO 18*33	PZA	
ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMP.METAL	PZA	
ESCALIMETRO PLASTICO 30 CMS.PROFESIONAL	PZA	
ESCUADRA JGO. C/2 1306-32 CMS. C/BISEL	PZA	
ESPIRAL METAL T/CTA. 1"=25.0 MM.C/20 NGO.	PQTE	
ESPIRAL METAL T/CTA. 11/4"=32 MM.C/12 NEGRO	PQTE	
ESPIRAL METAL T/CTA. 9/16"=14.28 MM.C/20 NGO.	PQTE	
ESPIRAL PLAST. SURT. 1/2"=12.7 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE	-
ESPIRAL PLAST. SURT. 7/16"=11.11 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE	
ESPIRAL PLAST. SURT. 9/16"=14.28 MM. DE 38 ARILLOS	PQTE	
ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	PQTE	
ETIQUETA P/IMP.LASER 2*4" BCA.C/25H 250P	PQTE	
FOLDER C/COSTILLA T/CTA. COLS. SURT.	CAJA	
FOLDER CARTA TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	CAJA	
FOLDER OFICIO TONOS PASTEL COL. SURT. MANILA	CAJA	
FOLDER CREMA CARTA MANILA	CAJA	
FOLDER CREMA OFICIO MANILA	CAJA	
FOLDER CARTA TONOS FUERTES HOTCOLORS	CAJA	
HULE PEGASOLO #4 1.40MTS.ANCHO APROX.140MTS.LGO.25KGS.M	PZA	
INDICE BANDERA C/DESP.2.3*4.5CMS. COLS. SURT. NEON 50HJS	PZ	
JUEGO DE GEOMETRIA C/COMPAS	PQTE	
LIGA #18 AGUILA 100 GRS.	CAJA.	
LIMPIADOR LIQUIDO P/PIZARRON BCO. 250ML.C/AROMA	PZA	
MARCADOR AGUA BACOLOR P/CINCEL C/8 COLS.	PQTE	
MARCADOR AGUA BAMBINI P/CINCEL C/12 COLS.SURT	PQTE	
MARCADOR MARCATEXTO COLS. SURT. T/CINCEL	PZA	
MARCADOR MARCATEXTO COLS. SURT.	PZA	
MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO AZUL ALUMINIO C/12	CAJA	
MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO NEGRO ALUMINIO C/12	CAJA	
MARCADOR P/PIZARRON ACRILICO C/4	PQTE	
MARCADOR T/PERM. P.F. COLS. SURT.	PZA	
IDLICA DECENCIAL LITCHULDE/04/2010		19 de 21

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UT MEMORIA EXTERNA FLASH 16GB USB	PZA	
MEMORIA EXTERNA FLASH 160B 63B	PZA	
MEMORIA EXTERNA FLASH 8GB. USB	PZA	
MICA AUTOADHERIBLE .45*10MTS. TRANSPARENTE	PQTE	
MICA AUTOADHERIBLE .43 IOMTS: TRANSFARENTE	PQTE	
	PQTE	
PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 KGS.BCO	PQTE	
PAPEL BOND T/CARTA C/500 BCO.75GRS	PQTE	
PAPEL BOND T/OFICIO C/500 BCO.75GRS.	BLOCK	
PAPEL SEGURIDAD T/CTA. PAQ.C/100 COLS.	PQTE	
PASTAS 16PTS, CARTA ARENA SOLIDO AZUL C/50	PQTE	
PASTAS 16PTS. CARTA ARENA SOLIDO NGO. C/50	PQTE	
PASTAS 16PTS. CARTA TRANSP.RAYADA CRISTAL C/50	PZA	
PIZARRON BLANCO PINTARRON 120*240CMS	PZA	
PIZARRON BLANCO METALICO 120*240 CMS	PZA	
PIZARRON BLANCO PINTARRON 60*90 CMS.	PZA	
PIZARRON BLANCO PINTARRON 90*120 CMS.	PZA	
PIZARRON CORCHO C/MAR.ALUMINIO 90*120CMS		
PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.	CAJA	
PLASTILINA BARRA MAQUETA 180 GRS. APROX. COLS.SURT.	CAJA	
REGLA PLASTICO 30 CMS. #5030 SIN ESTUCHE ECO.	PZA	
ROLLO PAPEL KRAFT 90*125 CMS. 49" 30 KGS.APX.	PZA	
SACAPUNTA METAL DIAGONAL	PZA	
SEPARADOR ALFABETICO A-Z	PQTE	
SEPARADOR COLGANTE T/CTA. C/25 VERDE	PQTE	
SEPARADOR COLGANTE T/OF. C/25 VERDE	PQTE	
SEPARADOR S/NUMERO C/5 COLS.	PQTE	
SEPARADOR S/NUMERO C/8 COLS.	PQTE	
SEPARADOR S/NUMERO C/10 COLS.	PQTE	
SEPARADOR S/NUMERO C/12 COLS.	PQTE	
SOBRE BOLSA RADIOGRAFIA 40*50 S/C ANTE	PZA	
SOBRE BOLSA T/CARTA S/C 6 23*30.5 ANTE	PZA	
SOBRE BOLSA T/LEGAL S/C 30*39 ANTE	PZA	
SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 ANTE	PZA	
SOBRE BOLSA T/OFICIO S/C 23.5*34 BLANCO	PZA	
SOBRE P/CD O DVD BCO. C/SOLAPA C/VENTANA	PZA	
SOBRE P/RAYA #5-60A 60KGS. 8.8*16 ANTE	PZA	
TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUNECA GEL	PZA	
TARJETA BRISTOL 3*5 BCA. C/100 PAPELES	PQTE	
TARJETA BRISTOL 3*5" R.G. C/100 ROCA 8-A	PQTE	
TARJETA BRISTOL 5*8 BCA. C/100 PAPELES	PQTE	

ÚNICA

TIJERA P/OFICINA C/ARO PLAST. 18CMS.	PZA	
TIJERA ESCOLAR	PZA	
TIJERA ESCOLAR ARO PLASTICO	PZA	
TINTA P/SELLO 60 CC ROLAPLICA AZUL	PZA	
TINTA P/SELLO GOTERO 23ML. COLS. SURT.	PZA	
TINTA P/SELLO GOTERO 25ML. COLS. SURT.	PZA	
TORRE DE DISCOS CD-R 80MIN. 700MB. C/50	PZA	
TORRE DE DISCOS DVD+R 4.7GB. 120MIN.C/50	PZA	
TARJETERO PRESENTACION CTA.VINIL P/200	PZA	
	TOTAL	

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.
- LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

,	
NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE LEGAL.

•